ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA

En la Provincia del Guayas cantón GUAYAQUIL Parroquia: GARCIA MORENO siendo las diez de la mañana a los quince días del mes de abril del dos mil diez y ocho se reúnen en las instalaciones del domicilio de la Compañía ubicado en las calles Av. Rodriguez Chávez Mz. No.301 No. 1 CC Bosque Centro Local No. 7 Se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA** con la asistencia de los Accionistas El Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO propietario de dos mil quinientas acciones ordinarias y nominativas en la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA**, y que representa el 50 por ciento del paquete accionario y a la Sra. SANDRA LORENA RODRIGUEZ MOLINA propietaria de dos mil quinientas acciones en la **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA.** que representa el 50 por ciento del paquete accionario de la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S.A. MARIOFRANSA.**, en conformidad con lo que dispone el articulo 238 de la ley de compañías con el objeto de aprobación de los Estados Financieros e informes de Gerente, Comisario del ejercicio económico 2017 se nombra como Presidente de la Junta a la Sra. SANDRA LORENA RODRIGUEZ MOLINA y como secretario AD HOC al Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO los mismos que se someten a los siguientes puntos:

PRIMERO: El Sr. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO en calidad de Gerente General entrega su informe por escrito sobre sus gestiones durante el ejercicio económico 2017 además entrega todos los documentos probatorios de lo actuado igualmente a la Srta. Comisario que fue elegida por la Junta General presenta su informe por escrito y sugiere a la sala la aprobación de los Estados Financieros ya que se ha cumplido con todas las normas contables establecidas en la Ley.

SEGUNDO: Se pide a la secretaria revisar y confirmar si todo lo entregado esta correcto.

TERCERO: Luego de tener conocimiento todos los accionistas aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 con todos sus informes y se solicita se de trámite a la legalización en el organismo regulador.

CUARTO: Una vez expuesto y aprobados por unanimidad los puntos anteriores y no habiendo otro punto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta.

Reanudándose la sesión se da lectura a la presente Acta con unanimidad, firmando para constancia los concurrentes.

Sra. SANDRA LORENA RODRIGUEZ MOLINA
CC.No. 0910137496
ACCIONISTA
PRESIDENTE AD HOC

SR. MARIO FRANCISCO IDROVO TRIVIÑO
CC.No. 0905943585
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL
SECRETARIA AD HOC